

## INFORME GENERAL

<b>Nombre del Informe de Seguimiento</b>	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL EJECUCIÓN CONTROLES DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA CORTE 30 DE ABRIL DE 2022	1050001-2022-0142
		<b>No. Consecutivo</b>

## 1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Efectuar el monitoreo a la ejecución de los controles de segunda (2) línea de defensa a cargo de la Secretaría General, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, la Gerencia Corporativa Financiera, la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa y la Gerencia de Tecnología, con el fin de asegurar una gestión del riesgo y control efectiva al interior de la empresa.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

- Establecer los aspectos clave en relación con la estructura de control requerida para una mayor efectividad del Sistema de Control Interno.
- Determinar el estado de ejecución de cada uno de los controles identificados en la estructura de 2 LD de acuerdo con la periodicidad establecida para su cumplimiento.
- Confirmar el nivel de confianza de los controles implementados y visualizados en el mapa de aseguramiento.
- Contemplar la pertinencia de ajustar conceptos, procedimientos y actividades necesarias que orienten el esquema de elaboración y seguimiento al Mapa de Aseguramiento Institucional (estructura 2LD).

## 3. ALCANCE INFORME DE SEGUIMIENTO

Verificación de los controles diseñados en la estructura de segunda (2) Línea de Defensa, atendiendo lo dispuesto en los lineamientos de la Dimensión 7 de MIPG<sup>1</sup> y el Modelo de las Tres Líneas de Defensa - Instituto de Auditores Internos -IIA Global.

## 4. CRITERIOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 EAAB-ESP, aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva mediante Acta No. 54 del 9 de diciembre

<sup>1</sup> Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4 - 2021

de 2021, en el que hace referencia al aseguramiento de la segunda línea de defensa, realiza seguimiento a los controles de segunda línea con el fin de avanzar en la madurez de las funciones de aseguramiento y el fortalecimiento del ambiente de control.



**NORMATIVIDAD**

- **Ley 87 de 1993.** *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".*
- **Decreto 1083 de 2015.** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".*
- **Decreto 1499 de 2017.** *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".*
- **Decreto 591 de 2018.** *"Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones".*
- **Resolución 1164 de 2020.** *"Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se crea y reglamente el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Acueducto y Alcantarilla de Bogotá – ESP.*
- **Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.** Versión No. 4. 2021.
- **Líneas de Defensa en el Modelo Estándar de Control Interno.** Adaptado del Instituto de Auditores Internos IIA GLOBAL, Fundación Latinoamericana de Auditores Internos - FLAI.



**MARCO TEORICO**

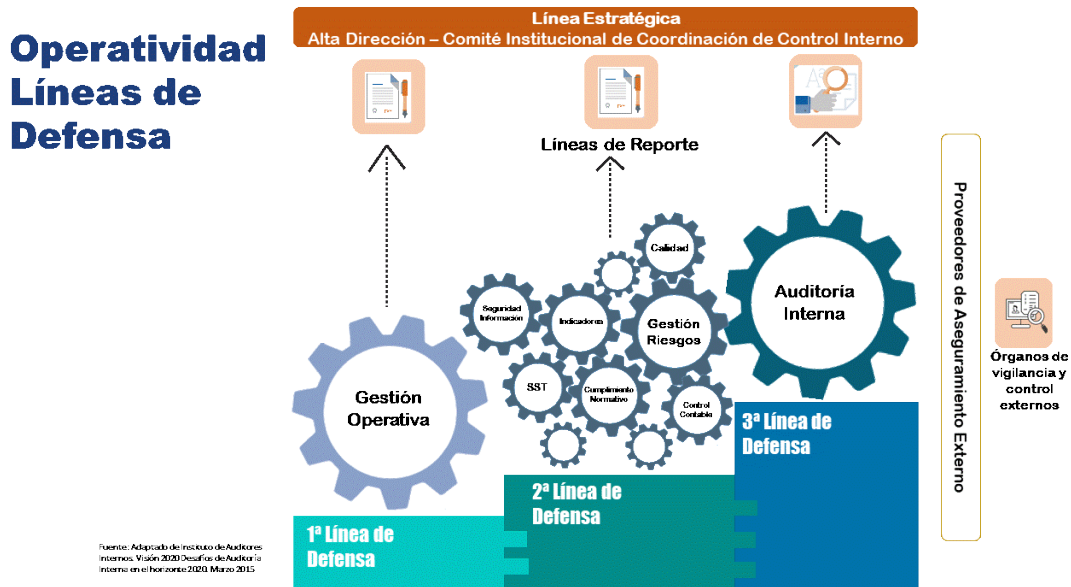
El "Decreto 1499 de 2017", integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiendo un solo Sistema de Gestión el cual se articula con el Sistema de Control Interno a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Como producto de la articulación se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual les permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos.

En este sentido, el MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete dimensiones (Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y Control Interno) que, a su vez, agrupan políticas, prácticas, herramientas e instrumentos que deben ser puestas en marcha de manera articulada e intercomunicada.

La séptima dimensión denominada Control Interno, se implementa a través de la Estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, fundamentada en cinco componentes a saber: Ambiente de control, Administración del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo, acompañados de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, distribuido en diversos servidores de la entidad, sin que esto represente una tarea exclusiva de la oficina de control interno.

A continuación, se muestra gráficamente la operatividad del esquema de líneas de defensa:



Fuente:  
Adaptado del Instituto Auditores Internos (IIA) Global, Visión 2020 Desafíos de Auditoría Interna en el horizonte 2020. Función Pública, 2021

La estructura tiene definida funciones por cada línea de defensa que busca la evaluación integral del Sistema de Control Interno y el aseguramiento del control en la entidad, expuestas de la siguiente manera:

- **Línea estratégica:** analiza los riesgos y amenazas institucionales que afectan el cumplimiento de los planes estratégicos, tiene la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad. Está a cargo de Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- **Primera línea de defensa:** se encarga del mantenimiento efectivo de los controles internos, ejecuta los procedimientos de riesgo, realiza el control sobre una base del día a día y tiene la responsabilidad de la gestión operacional del riesgo (identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos). Está a cargo de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo.
- **Segunda línea de defensa:** asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisa la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces, consolida y analiza información sobre temas clave para la entidad siendo la base para la toma de decisiones y de acciones preventivas necesarias para evitar

materialización de riesgos. Está a cargo de las gerencias medias o altas que generan información transversal para el aseguramiento de la operación de la entidad.

- **Tercera línea de defensa:** realiza la evaluación independiente de la gestión del riesgo, el control interno y el gobierno de la entidad, ya sea, a partir de varios trabajos de auditoría interna basados en riesgos, o a través de un solo trabajo de auditoría interna basado en riesgos de gran alcance. Está a cargo de la Oficina de Control Interno.

Para conocer la interacción entre la 2ª línea de defensa (proveedores internos de aseguramiento) y la 3ª línea de defensa (oficina de control interno), se requiere la elaboración de una matriz de doble entrada denominada **mapa de aseguramiento**, la cual va a permitir visualizar la coordinación de las diferentes actividades de aseguramiento, el esfuerzo en común y la mitigación de los riesgos de forma integral.

La empresa actualmente cuenta con el mapa de aseguramiento aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva, en acta No. 54 del 9 de diciembre de 2021. Con la indicación de realizar seguimiento periódico de la ejecución de los controles de 2ª línea de defensa:

No	UNIDAD AUDITABLE	Criticidad	PROVEEDORES DE ASEGURAMIENTO 2ª LÍNEA DE DEFENSA				3ª LD OCIG	Auditoría Externa
			Gerencia Corp Planeamiento y Control	Gerencia Corp Gestión Humana y Administrativa	Secretaría General	Gerencia de Tecnología		
1	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Alto	15					
2	Gestión del Talento Humano	Alto		15				
3	Gestión de Comunicaciones	Moderado			3			
4	Gestión Ambiental	Alto					X	
5	Gestión Comercial	Alto					X	
6	Gestión Social	Moderado					✓	
7	Servicio de Acueducto	Alto					X	
8	Servicio de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Alto					X	
9	Gestión Contractual	Moderado	1		7			
10	Gestión de Calibración Hidrometeorológica y Ensayo	Moderado					✓	
11	Gestión de Conocimiento e Innovación	Alto		2				
12	Gestión de Mantenimiento	Alto					X	
13	Gestión de Servicios Administrativos	Moderado		1				Corredor de Seguros
14	Gestión de TIC	Alto				5		
15	Gestión Documental	Moderado		7				Archivo Distrital
16	Gestión Financiera	Moderado	1				1	Auditoría Ext Financ
17	Gestión Jurídica	Moderado					✓	
18	Gestión Predial	Alto					X	
19	Investigaciones Disciplinarias	Moderado					✓	
20	Seguimiento Monitoreo y Control	Moderado	12					
21	Evaluación Independiente	Aceptable					X	
22	Gerencia Corporativa Planeamiento y Control	Alto					X	
23	Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa	Extremo					X	
24	Secretaría General	Alto					X	
25	Gerencia de Tecnología	Alto					X	
26	Gerencia Corporativa Financiera	Alto					X	

Fuente: Elaboración propia OCIG

## 5. RESULTADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

### 5.1 Introducción

Con fundamento en el marco normativo vigente, la Junta Directiva aprobó la incorporación del seguimiento del mapa de aseguramiento durante la vigencia; de esta manera, la Oficina de Control Interno y Gestión con corte abril 2022 realizó el seguimiento a los controles de segunda línea de defensa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP.

## 5.2 Desarrollo del Seguimiento


A continuación, se detalla los resultados, luego del seguimiento de los controles establecidos para el presente corte:

SECRETARIA GENERAL		
PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES		
Nombre y descripción del control	Área Responsable	Seguimiento
<p><b>APROBAR PIEZAS.</b></p> <p>Revisa y aprueba las piezas de comunicación por parte de las áreas solicitantes.</p>	Oficina Asesora Imagen Corporativa y Comunicaciones	<p>El control es ejecutado con la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes entre ellos los correos de revisión y aprobación de contenidos proyectados para publicación en redes sociales.</p> <p>Se visualiza que el control es eficaz, toda vez que los procesos de la Empresa cumplen los lineamientos para la ejecución de los protocolos que mantienen la imagen corporativa.</p>
<p><b>PORCENTAJE DE INCREMENTO DE SEGUIDORES EN REDES SOCIALES INTERNAS.</b></p> <p>Corresponde al aumento de seguidores (audiencia) en cada una de las redes sociales.</p>	Oficina Asesora Imagen Corporativa y Comunicaciones	<p>El control es ejecutado con la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes; esta información demuestra un porcentaje de crecimiento constante en las redes sociales, en el mes de enero se evidencia un crecimiento de un 0.98%, en febrero un 0.68%, en marzo un 0.29 % y en el mes de abril un 0.63%, manteniendo una actividad constante en redes sociales.</p> <p>Los seguidores se mantienen antes de reducirse, lo que demuestra que esta actividad es eficaz.</p>
PROCESO DE CONTRATACIÓN		
<p><b>CONSOLIDAR, REVISAR, APROBAR Y PUBLICAR PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.</b></p> <p>Suscribir, adoptar y publicar el Plan de Contratación y Compras, el cual deberá reflejar las necesidades de contratación de las áreas de la EAAB-ESP y su alineación con el Plan General Estratégico, vigente.</p>	Secretaría General Dirección de Contratación y Compras	<p>El control se ejecuta anualmente y se observan los soportes correspondientes al Plan de Contratación y Compras con las necesidades de las áreas de la Empresa y su alineación con el Plan General Estratégico y aprobado mediante acta del 30/12/2021 aprobado por unanimidad por los miembros del Comité Corporativo y certificado por la Secretaría General el 20/01/2022.</p> <p>La publicación se realizó el 21/01/2022 en el siguiente link: <a href="https://www.acueducto.com.co/portalcontratacioncompras/#/plan-contratacion/detal">https://www.acueducto.com.co/portalcontratacioncompras/#/plan-contratacion/detal</a>.</p> <p>No obstante, a la fecha existen doce (12) modificaciones lo que brinda un promedio de 2,4 ajustes por mes, lo que indica una deficiente planeación inicial.</p>
<p><b>ESTRUCTURAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y/O CONTRATO.</b></p> <p>Elaborar el presupuesto para la obra, bien o servicio a contratar, teniendo en cuenta condiciones y precios de mercado, estudios de consultoría y diseño, conceptos tributarios y sistema</p>	Secretaría General Dirección de Contratación y Compras	<p>El control es ejecutado con la periodicidad establecida y se observan que los soportes (graficas) no son suficientes para establecer si se presentaron diferencias o ajustes de lo planificado respecto a lo ejecutado.</p> <p>La información remitida presenta la distribución del presupuesto por cada una de las gerencias en forma gráfica; sin embargo, no se puede evidenciar el presupuesto asignado para el bien o servicio a contratar.</p>

<p>de avalúos de infraestructura (SAI), cotizaciones y reglamentación interna.</p>		
<p><b>ELABORAR, REVISAR Y APROBAR ESTUDIOS PREVIOS.</b></p> <p>Elaborar, revisar y aprobar los estudios previos, incluido el presupuesto. para contratar una obra, bien o servicio, teniendo en cuenta la naturaleza, objeto del contrato y los requisitos establecidos en el Manual de Contratación vigente.</p>	<p>Secretaría General</p> <p>Dirección de Contratación y Compras</p>	<p>El presente control se ejecuta cada vez que se radique una solicitud de contratación por parte de las ARS, o cuando se presenten ajustes requeridos por parte de la DCC a los estudios previos radicados por las ARS.</p> <p>La Dirección no ha suministrado datos sobre solicitudes por parte de la ARS o la DCC; sin embargo, en el presente año se han realizado 12 modificaciones al Plan de Contratación y Compras, al igual que la contratación de varias actividades; esto demuestra que las áreas elaboraron estudios previos antes de contratar, sin que el proceso de contratación presente evidencias de elaborar, revisar y aprobar estudios previos, incluido el presupuesto para contratar una obra, bien o servicio.</p>
<p><b>DEFINIR CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL PROCESO</b></p> <p>Revisar los requisitos de la solicitud de contratación, preparar y publicar las condiciones de participación y presentación de ofertas del proceso, según las modalidades de selección establecidas.</p>	<p>Secretaría General</p> <p>Dirección de Contratación y Compras</p>	<p>El presente control se ejecuta cada vez que se radique una solicitud de contratación por parte de las ARS, que contenga la definición de Condiciones y Términos de los procesos.</p> <p>La Dirección no ha suministrado datos sobre solicitudes por parte de la ARS; sin embargo, en el presente año se han realizado 12 modificaciones al Plan de Contratación y Compras, al igual que la contratación de varias actividades; esto demuestra que las áreas elaboraron estudios previos antes de contratar, sin que el proceso de contratación remita la información que demuestre la preparación y publicación de las condiciones de participación y presentación de ofertas según las modalidades de selección establecidas.</p>
<p><b>HACER SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.</b></p> <p>Analizar el estado de avance y cumplimiento del plan de contratación y compras, identificación de actividades con estado "rezago" y "rezago crítico" relacionado con las fechas de envío de términos a la DCyC.</p>	<p>Secretaría General</p> <p>Dirección de Contratación y Compras</p>	<p>El control se ejecuta y se observan los soportes correspondientes al cumplimiento del plan de contratación y compras describiendo los valores de Inversión y Funcionamiento; sin embargo, no es posible identificar que actividades se encuentran en "rezago" y "rezago crítico".</p> <p>No obstante, a la fecha existen doce (12) modificaciones que brinda un promedio de 2,4 ajustes por mes, indicando una deficiente planeación inicial.</p>
<p><b>REALIZAR AJUSTES AL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.</b></p> <p>Actualizar el Plan de Contratación y Compras cuando haya necesidad de efectuar ajustes en valores y actividades; incluir o excluir obras, bienes y/o servicios.</p>	<p>Secretaría General</p> <p>Dirección de Contratación y Compras</p>	<p>El control es ejecutado con la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, en la herramienta ARP – SAP, para los meses de enero, febrero, marzo y abril del año en curso se relacionan la actualización del Plan de Contratación y Compras.</p> <p>En el portal de contratación y compras de la empresa, se verifico aleatoriamente las motivaciones para ajustes del Plan de Contratación y Compras por parte de las áreas, en el cual se exigen requisitos:</p> <p>Avisos SAP                  Área solicitante                  Descripción objeto contractual                  Justificación de la solicitud                  Emisor de recursos (ID plan)                  Entre otros</p>

Se puede concluir que se han adelantado las acciones de control en el Proceso Gestión de las Comunicaciones y el Proceso de Contratación, el primero con un 100% de cumplimiento permitiendo el aseguramiento y la gestión del riesgo, para un control efectivo al interior de la empresa; el segundo presenta

deficiencias en la ejecución de algunos controles que pueden ser susceptible de una mejor aplicación y suministro de información para lograr la eficacia del proceso.

		
<p style="text-align: center;"><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b></p>		
Nombre y descripción del control	Área Responsable	Seguimiento
<p><b>DEFINIR Y/O ACTUALIZAR EL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.</b></p> <p>Definir y/o Actualizar el Modelo de Planeación y Gestión de acuerdo con los lineamientos normativos y estratégicos de la empresa.</p>	<p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado y se observan los soportes correspondientes entre ellos la formulación del Plan de Acción Institucional siguiendo el procedimiento MPEE0109P Formulación de Planes de Acción, previamente registrado en el formato MPEE0109F01-03 Plan de acción y Cronograma, el cual fue presentado por el Gerente Corporativo de Planeamiento y Control y aprobado por el Comité Corporativo No. 2 realizado el 25 de enero de 2022.</p> <p>El Plan de Acción Institucional 2022 se encuentra publicado en la página web para consulta de los grupos de interés y se divulgó mediante informativo e intranet.</p>
<p><b>IMPLEMENTAR Y/O MANTENER EL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.</b></p> <p>Definir y ejecutar planes para la implementación o mantenimiento del Modelo de Planeación y Gestión.</p>	<p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado con la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes para el primer trimestre se encuentra la presentación del tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se reportan los datos de la ejecución del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022 que contiene 30 actividades para ejecutar en el 2022, así:</p> <p>9 actividades se cumplieron al 100% 14 actividades (planes) con cumplimiento inferior al 100% 1 actividad vencida.</p> <p>Con lo anterior, se refleja un cumplimiento del 65% para primer trimestre. El avance anual del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, fue del 51%.</p> <p>Para las actividades vencidas y que tienen porcentaje inferior de cumplimiento no reportan las acciones de mejoramiento para lograr la efectividad del plan.</p>
<p><b>VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTADO DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.</b></p> <p>Revisar el Modelo de Operación por Procesos, las políticas de administración de riesgos y el Modelo de servicios compartidos.</p>	<p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p> <p>Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos</p>	<p>El control es ejecutado con la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, informe trimestral sobre el avance de las políticas del MIPG, por otra parte, se presenta informe de Gestión de Servicios Compartidos ESSB- ESP y el correo de divulgación a los responsables de las áreas prestadoras de servicios.</p> <p>Este control se divide en dos:</p> <p><b>1. Modelo de Operación por Procesos</b>, las políticas de administración de riesgos, se encuentra analizados en el tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 27/04/2022, donde presenta el avance de ejecución</p>

		<p>del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, donde se reportan los datos de la ejecución del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022 que contiene 30 actividades para ejecutar en el 2022, así:</p> <p>9 actividades se cumplieron al 100% 14 actividades (planes) con cumplimiento inferior al 100% 1 actividad vencida.</p> <p>Con lo anterior, se refleja un cumplimiento del 65% para primer trimestre. El avance anual del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, fue del 51%.</p> <p>Así mismo se presenta modificación del plan en el eje Temático "Direccionamiento Estratégico", respecto a la actualización de la Metodología de Administración de Riesgos y Oportunidades, la cual no se ha cumplido en el tiempo programado.</p> <p><b>2. Modelo de servicios compartidos</b>, presentado mediante informe de fecha 01/02/2022, que tiene como fin revisar el comportamiento del Esquema de Servicios Compartidos en la Empresa, a partir de la información sobre solicitudes y prestación de los servicios internos registrados en el Sistema de Información Empresarial.</p> <p>En el anterior documento se mencionan oportunidades de mejora que son estructurales, que deben ser atendidas para la operación adecuada de la empresa.</p> <p>-Fortalecer el proceso de registro de información en las Direcciones de Servicios de Informática, SIE y la Oficina de Representación Judicial y Actuación Administrativa.</p> <p>-Terminar el esquema de aprobación a través de workflow en el Sistema de información Empresarial (SAP) y articularse con el proyecto de movilidad por SAP.</p>
<p><b>CUMPLIMIENTO PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MIPG.</b></p> <p>Conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño. las actividades programadas están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los planes de acción institucionales (decreto 612 de 2018).</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado con la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, sesión No. 3 del 27 de abril de 2022, donde fueron presentados los resultados del primer Monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2022, con corte a 31 de marzo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Las 30 acciones programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 están conformadas por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), para un total de 492 actividades en el año 2022. En el primer trimestre se han ejecutado 74 actividades de 134 programadas y 41 actividades se encuentran en avance, lo quiere decir que 19 se encuentran vencidas.</p> <p>La ejecución de este control no ha sido eficaz, dado que el plan no se ha ejecutado de acuerdo a lo programado.</p>
<p><b>INDICE DE TRANSPARENCIA (ITA).</b></p> <p>Medición del índice de transparencia y acceso a la información pública por parte de la procuraduría general de la nación.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de</p>	<p>La Procuraduría General de la Nación informó a través de la Circular 018 del 22/09/2021 que para el año 2022 no se realizará el diligenciamiento del Índice de Transparencia - ITA 2021, teniendo en cuenta que se deben implementar los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de</p>



	<p>Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>2020 de MINTIC “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos” en las fechas definidas por la normatividad mencionada.</p> <p>Se recomienda aplicar las políticas y lineamientos que suministre el ente regulador para el cargue oportuno de la información en el aplicativo ITA.</p>
<p><b>NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS Y PERCEPCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS.</b></p> <p>Evaluación de la percepción/satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes al informe suministrado por el Centro Nacional de Consultoría S.A en el marco del producto No. 3 del contrato 1- 05-12200-1327-2021, cuyo objeto es “Encuesta para evaluar la percepción / satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a sus necesidades y expectativas”, la encuesta de percepción/satisfacción 2021 de los grupos de interés fue de 79%, como resultado del promedio del Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU) de la EAAB-ESP (80%) y del nivel de satisfacción / percepción general de todos los grupos de interés de la EAAB-ESP (78%).</p> <p>En la anterior información, se refleja la evaluación satisfactoria de los grupos de interés de la EAAB-ESP.</p> <p>Se recomienda que la medición sea realizada mínimo trimestralmente para asegurar el nivel de satisfacción y conocer sus expectativas que permitan realizar mejoras en menor tiempo.</p>
<p><b>EJECUCIÓN DE INVERSIONES.</b></p> <p>Valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos de la vigencia.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de planeación y control de inversiones</p>	<p>La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control solicitó el ajuste porque también lo ejecuta la Gerencia Financiera.</p> <p>Sin embargo, la Dirección de Planeación y Control de Inversiones, para el mes de abril no reportó seguimiento, lo que significa que no se evidencian acciones tomadas entre lo planificado y lo ejecutado.</p>
<p><b>INDICADOR ÚNICO SECTORIAL (IUS).</b></p> <p>Es el instrumento que determina el nivel de riesgo de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, y que será publicado anualmente por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes, informe con el comportamiento del indicador MPCSO1EK062021 único sectorial (IUS), para las áreas prestadoras de servicio:</p> <p>Bogotá 91,83 riesgo bajo Gachancipá 90,43 riesgo bajo Soacha 86,74 riesgo medio bajo</p> <p>La información suministrada se encuentra acorde a los lineamientos de la Resolución CRA 906 del 23/12/2019 REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, con los datos obtenidos, la EAAB no presenta riesgo de incumplimiento legal.</p>
<p><b>ÍNDICE DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.</b></p> <p>Es el resultado de la gestión de las estrategias propuestas para la política de planeación institucional en marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes, reporte del mes de marzo de 2021, en el que se realizó el diligenciamiento de la medición del Índice de Desempeño Institucional - IDI a través del FURAG 2020 que mide la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño.</p> <p>El IDI del año 2020 fue del 87.3 puntos</p>

		<p>El IDI del año 2021 fue del 91.5 puntos</p> <p>Evidenciando un aumento del 4.2 punto entre vigencias.</p>
<p><b>CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL (CEE).</b></p> <p>Es el cumplimiento global de las metas estratégicas.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado con la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, el indicador de código MPCSPK para la vigencia 2021 alcanza un cumplimiento real del 93,8 % con respecto del cumplimiento planeado del 100%.</p> <p>La presentación información fue validada en el aplicativo "Acuerdos de Gestión", y en observaciones no se encuentra información alguna sobre el cumplimiento de la meta.</p>
<b>PROCESO SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL</b>		
<p><b>APLICAR LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN A GRUPOS DE INTERES.</b></p> <p>Aplicar la medición de la satisfacción a grupos de interés.</p>	<p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes al informe suministrado por el Centro Nacional de Consultoría S.A en el marco del producto No. 3 del contrato 1- 05-12200-1327-2021, cuyo objeto es "Encuesta para evaluar la percepción / satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a sus necesidades y expectativas", la encuesta de percepción/satisfacción 2021 de los grupos de interés fue de 79%, como resultado del promedio del Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU) de la EAAB-ESP (80%) y del nivel de satisfacción / percepción general de todos los grupos de interés de la EAAB-ESP (78%).</p> <p>En la anterior información, se refleja la evaluación satisfactoria de los grupos de interés de la EAAB-ESP.</p> <p>Se recomienda que la medición sea realizada mínimo trimestralmente para asegurar el nivel de satisfacción y conocer sus expectativas que permitan realizar mejoras en menor tiempo.</p>
<p><b>MONITOREAR LOS AVANCES DE PPPA Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS.</b></p> <p>Monitorear los avances de PPPA y el cumplimiento de metas.</p>	<p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p> <p>Dirección de planeación y control de inversiones</p> <p>Dirección de Rentabilidad. Gastos y costos</p> <p>Dirección Gestión de Calidad y Procesos</p>	<p>El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes, la información del presente control se encuentra descrita en la sesión ordinaria No. 2631 de la Junta Directiva realizada el 24 de febrero de 2022, en la que se presentan los resultados del Tablero de Control Corporativo del Plan General Estratégico de la EAAB-ESP para la vigencia 2021. De igual manera en sesión No. 5 del Comité Corporativo realizada el 25 de febrero de 2022 se presentó el Tablero de Control Corporativo del Plan General Estratégico de la EAAB-ESP correspondiente al período enero a diciembre de 2021.</p> <p>El 2 de febrero en la sesión No. 1 de 2022, se presentaron los resultados del cuarto Monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021 en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>En la información presentada no se observa la planificación de acciones de mejora producto de los resultados que no lograron los objetivos esperados.</p>
<p><b>REALIZAR SEGUIMIENTO A LA MEDICIÓN DE GRUPOS DE INTERES.</b></p> <p>Realizar análisis y seguimiento a los resultados de la medición de la satisfacción a</p>	<p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p> <p>Dirección Gestión de</p>	<p>El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes al informe suministrado por el Centro Nacional de Consultoría S.A en el marco del producto No. 3 del contrato 1- 05-12200-1327-2021, cuyo objeto es "Encuesta para evaluar la percepción /</p>

<p>grupos de interés.</p>	<p>Calidad y Procesos</p>	<p>satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a sus necesidades y expectativas”, la encuesta de percepción/satisfacción 2021 de los grupos de interés fue de 79%, como resultado del promedio del Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU) de la EAAB-ESP (80%) y del nivel de satisfacción / percepción general de todos los grupos de interés de la EAAB-ESP (78%).</p> <p>En la anterior información, se refleja el análisis y seguimiento a los resultados de la medición de la satisfacción a grupos de interés de la EAAB-ESP.</p> <p>Se recomienda que la medición sea realizada mínimo trimestralmente para asegurar el nivel de satisfacción y conocer sus expectativas que permitan realizar mejoras en menor tiempo.</p>
<p><b>REALIZAR AUDITORIAS AL SISTEMA DE GESTIÓN.</b></p> <p>Realizar Auditorías al Sistema de Gestión.</p>	<p>Dirección Gestión de Calidad y procesos</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, documento con presentación del avance del plan anual de auditorías vigencia 2021, con el cumplimiento de las auditorías programadas, auditorías realizadas y auditorías reprogramadas ante el Comité Institucional de Coordinación y Control Interno.</p> <p>En la información se observa la reprogramación de cinco (5) auditorías, lo cual afecta el cumplimiento total del PAA aprobado por el Comité.</p> <p>Los soportes de este control no evidencian que permiten evidenciar que las acciones se hayan ejecutado acorde a lo planificado.</p>
<p><b>REALIZAR REVISIÓN POR LA DIRECCION.</b></p> <p>Validar información reportada, consolidar y presentar el informe de Revisión por la Dirección.</p>	<p>Dirección Gestión de Calidad y Procesos</p> <p>Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, revisión por la dirección presentando los resultados de medición de las PQR de la Dirección de Apoyo Comercial y de la Dirección Cobro Coactivo, correspondientes al mes de enero de 2022.</p> <p>Posteriormente en el mes de mayo suministra seguimiento en el 3 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) realizado el 27/04/2022, en este seguimiento se puede observar las siguientes actividades vencidas que incluyen las vigencias 2021 y 2022, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La política Planeación Institucional</b> con el plan de acción a 2021 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el cierre de la vigencia presentó <b>3</b> actividades vencidas y <b>1</b> para el primer trimestre 2022.</li> <li>- <b>La política Componente “Gestión Ambiental”</b> con plan de acción a 2021 Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA para el cierre de la vigencia presentó <b>4</b> actividades vencidas y <b>2</b> para el primer trimestre 2022.</li> <li>- <b>La política Componente “Gestión Ambiental”</b> con plan de acción a 2021 Plan de Atención Cuatrienal Ambiental PACA para el cierre de la vigencia presentó <b>4</b> actividades vencidas y <b>2</b> para el primer trimestre 2022.</li> <li>- <b>La política Gobierno Digital</b> con plan de acción a 2021 Plan Maestro de Tecnología para el cierre de la vigencia presentó <b>4</b> actividades vencidas y <b>3</b> para el primer trimestre 2022.</li> <li>- <b>La política Participación Ciudadana</b> en la Gestión</li> </ul>

		<p>Pública con plan de acción a 2021 Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública para el cierre de la vigencia presentó 5 actividades vencidas y 1 para el primer trimestre 2022.</p> <p>El seguimiento a las presentes políticas no es efectivo toda vez que existen actividades vencidas en la vigencia 2021 y esas mismas políticas continúan con actividades vencidas en el primer trimestre de la vigencia 2022.</p>
<p><b>ANALIZAR EL INFORME DE REVISION POR LA DIRECCION Y DETERMINAR OPORTUNIDADES DE MEJORA.</b></p> <p>Analizar el informe de revisión por la dirección, determinar la eficacia del sistema de gestión y determinar oportunidades de mejora y planes de tratamiento.</p>	<p>Dirección Gestión de Calidad y Procesos</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, informe de revisión por la dirección, el cual determina la eficacia del sistema de gestión, que son objeto de verificación a través de las políticas de gestión y desempeño expuestas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>La presentación evidencia el avance anual del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022 en un 51%, sin embargo no determina las oportunidades de mejora y planes de tratamiento para aquellas acciones que se encuentran vencidas a la fecha de corte.</p>
<p><b>IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y PLANES DE TRATAMIENTO.</b></p> <p>Consolidar las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de las auditorías internas.</p>	<p>Dirección Gestión de Calidad y Procesos</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, aportan los reportes de los Planes de Mejoramiento y planes de tratamiento, los cuales fueron verificados aleatoriamente varios oportunidades de mejora publicados en el aplicativo Archer/Planes de mejoramiento Calidad.</p>
<p><b>CUMPLIMIENTO PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MIPG.</b></p> <p>Conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño. las actividades programadas están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los planes de acción institucionales (decreto 612 de 2018).</p>	<p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado con la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, sesión No. 3 del 27 de abril de 2022, donde fueron presentados los resultados del primer Monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2022, con corte a 31 de marzo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Las 30 actividades programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 están conformadas por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), es decir que el total de actividades detalladas son 492 con ejecución en el año 2022. En el primer trimestre se han ejecutado 74 actividades de 134 programadas, lo quiere decir que 41 actividades se encuentran en avance y 19 vencidas.</p> <p>La ejecución de este control no ha sido eficaz, el plan no se ha ejecutado de acuerdo a lo programado.</p> <p>Adicional no determina las oportunidades de mejora y planes de tratamiento para aquellas acciones que se encuentran vencidas a la fecha de corte.</p>
<p><b>ÍNDICE DE TRANSPARENCIA.</b></p> <p>Medición del índice de transparencia y acceso a la información pública por parte de la procuraduría general de la nación</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de Planeación y Control de Resultados</p>	<p>La Procuraduría General de la Nación informó a través de la Circular 018 del 22/09/2021 que para el año 2022 no se realizará el diligenciamiento del Índice de Transparencia - ITA 2021, teniendo en cuenta que se deben implementar los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley</p>

	<p>Corporativos</p>	<p>1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos” en las fechas definidas por la normatividad mencionada.</p> <p>Se recomienda aplicar las políticas y lineamientos que suministre el ente regulador para el cargue oportuno de la información en el aplicativo ITA.</p>
<p><b>EVALUAR LA PERCEPCIÓN/SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA EAAB-ESP FRENTE A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.</b></p> <p>Evaluación de la percepción/satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes al informe suministrado por el Centro Nacional de Consultoría S.A en el marco del producto No. 3 del contrato 1- 05-12200-1327-2021, cuyo objeto es “Encuesta para evaluar la percepción / satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a sus necesidades y expectativas”, la encuesta de percepción/satisfacción 2021 de los grupos de interés fue de 79%, como resultado del promedio del Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU) de la EAAB-ESP (80%) y del nivel de satisfacción / percepción general de todos los grupos de interés de la EAAB-ESP (78%).</p> <p>En la anterior información, se refleja la evaluación de la percepción/satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas.</p> <p>Se recomienda que la medición sea realizada mínimo trimestralmente para asegurar el nivel de satisfacción y conocer sus expectativas que permitan realizar mejoras en menor tiempo.</p>
<p><b>EVALUAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ASIGNADO A LAS ÁREAS EJECUTORAS DE LA EMPRESA.</b></p> <p>Valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos de la vigencia.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos</p>	<p>La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control solicitó el ajuste porque también lo ejecuta la Gerencia Financiera.</p> <p>Sin embargo, la Dirección de Planeación y Control de Inversiones, para el mes de abril no reportó seguimiento, lo que significa que no se evidencian acciones tomadas entre lo planificado y lo ejecutado.</p>
<b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<p><b>EJECUCIÓN DE INVERSIONES.</b></p> <p>Valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos de la vigencia.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Dirección de planeación y control de inversiones</p>	<p>La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control solicitó el ajuste porque también lo ejecuta la Gerencia Financiera.</p> <p>Sin embargo, la Dirección de Planeación y Control de Inversiones, para el mes de abril no reportó seguimiento, lo que significa que no se evidencian acciones tomadas entre lo planificado y lo ejecutado.</p>

La mayoría de los controles se ejecutaron en los tiempos establecidos; sin embargo, existen controles con deficiencias en su planificación y otros con seguimientos que no proporcionan efectividad, de igual forma se realizaron los ajustes necesarios por los responsables de la ejecución y posteriormente se efectuaron las actualizaciones pertinentes en la matriz de la segunda línea de defensa.

Se recomienda, informar los cambios que puedan surgir a los controles de la segunda línea de defensa producto de la actualización del Sistema Único de Gestión que viene desarrollando la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

**GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA**



**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**

Nombre y descripción del control	Área Responsable	Seguimiento
<p><b>DEFINIR LA ESTRATEGIA DE INVERSION DEL PORTAFOLIO.</b></p> <p>Se establecen las estrategias de inversión del portafolio a partir de los excedentes de caja, teniendo en cuenta la regulación y las restricciones de gestión de riesgos, así como el contexto del mercado financiero.</p> <p>La estrategia es aprobada en comité de inversiones.</p>	<p>Gerencia Corporativa Financiera</p> <p>Dirección Financiera de Tesorería</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, Comité de Inversiones No. 1 llevado a cabo el 28 de febrero 2022; esta actividad se ejecutó como lo establece la Resolución 0117 de 2022 "Por la cual se dictan disposiciones de control y operación de las inversiones y riesgos de los portafolios activo y pasivo de la EAAB - ESP0022.</p> <p>En dicho comité se revisaron los avances a las estrategias de inversión en portafolio, PAC - Giro estimado 2022 y operaciones celebradas en el periodo noviembre 2021 a enero 2022, mostrando resultados óptimos en el ejercicio financiero.</p>

En la actualidad se está ejecutando con oportunidad el control, la información suministrada cumplió con los requisitos establecidos, permitiendo hacer el seguimiento al control del proceso.

**GERENCIA CORPORATIVA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA**



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Nombre y descripción del control	Área Responsable	Seguimiento
<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO.</b></p> <p>Realizar el autodiagnóstico de gestión estratégica de talento humano, la priorización de rutas de creación de valor y la definición de planes de acción.</p> <p>Definir el Plan de Gestión Estratégica de Talento Humano y los planes temáticos (Plan institucional de capacitación, plan de trabajo anual SST, plan de bienestar e incentivos), articulando la plataforma estratégica de la Empresa con la planeación del proceso.</p> <p>Actualizar los cronogramas de trabajo de cada plan temático.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo con la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, autodiagnóstico de la política de gestión estratégica revisado por el Equipo Técnico 5-2021 del 24 de junio, al igual que aprobación de los planes de acción para la vigencia 2022 entre ellos: el Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano (PGETH), el Plan de Bienestar e Incentivos (PBeI), el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) y el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PTA SST).</p> <p>Los Planes de Acción de la vigencia 2022, fueron aprobados por el Comité Institucional y Desempeño No. 9 del 13 de diciembre de 2021.</p>

<p><b>PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE INTEGRIDAD.</b></p> <p>Actualizar el Código de Integridad y las herramientas requeridas para asegurar su cumplimiento.</p> <p>Realizar el diagnóstico del estado actual de la Empresa en temas de integridad y priorizar los aspectos a intervenir.</p> <p>Elaborar el plan de gestión de la integridad articulado a los lineamientos normativos, al plan estratégico de talento humano y al plan general estratégico de la Empresa.</p> <p>Desarrollar estrategias direccionadas a la sensibilización y toma de conciencia respecto a la gestión de la transparencia y la integridad.</p> <p>Realizar la selección del equipo de gestores de integridad.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, el código de integridad tiene fecha de expedición del 30 de junio de 2018 este se dio a través del acuerdo 16 de Juna Directiva, para la vigencia 2021 no se realizó actualización toda vez que se expide por cuatro años siguiendo los lineamientos de los entes rectores.</p> <p>El plan de gestión de la integridad se encuentra articulado a los lineamientos normativos, se verifica en el CIGD.</p> <p>Existen actividades de sensibilización soportadas en el plan de gestión de la integridad.</p> <p>El equipo de gestores de integridad se encuentra establecido conforme a los lineamientos de la resolución Procedimiento Gestión Resolución No. 1164 de 2020.</p>
<p><b>GESTION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.</b></p> <p>Definir la estructura organizacional, la planta de cargos y los manuales de funciones para los servidores públicos.</p> <p>Aplicar la herramienta de evaluación para el desarrollo y la eficiencia.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>En el seguimiento del control se informa que, este no tiene periodicidad definida, porque se aplica conforme las necesidades de la Empresa o sus áreas. En consecuencia, no se presentan actualizaciones a la estructura organizacional, la planta de cargos y los manuales de funciones para los servidores públicos, posteriores a las enunciadas.</p> <p>Frente a la aplicación de la herramienta de evaluación para el desarrollo y la eficiencia esta fue aplicada en la etapa de transición entre 2018 y 2020, el grupo objeto fueron los trabajadores a término fijo, conforme lo establecido en las CCT, la cual se actualizo y se ajustó mediante contrato de prestación de servicios No. 2-05-14600-1106-2021.</p>
<p><b>GESTION DE COMPENSACIÓN.</b></p> <p>Asegurar la liquidación, el reconocimiento, control, pago y cobro de los derechos y obligaciones de personal activo y pensionado.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, circular de cronograma reporte de novedades de nómina 2022, se expide una vez al año.</p> <p>Por otra parte, se observa que las bases de datos de pagos condensan la información de la liquidación y reconocimiento oportuno de la nómina y demás obligaciones salariales. Se evidencia el registro de novedades de conformidad con la circular No. 002 del 4 de enero de 2022.</p> <p>Igualmente, las bases de datos de pagos de nómina activos y las actas de entrega de nómina pensionados condensan la información de la liquidación y reconocimiento oportuno de la nómina y demás obligaciones salariales para el personal activo y pensionados de la EAAB-E.S.P.</p>

<p><b>VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO Y EL DESEMPEÑO DEL PROCESO.</b></p> <p>Realizar seguimiento, monitoreo y análisis del desarrollo, ejecución y cumplimiento de las políticas, planes, programas y acciones desarrolladas en el proceso de gestión talento humano.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes sobre las acciones formuladas por cada uno de los planes; sin embargo, no se evidencia el seguimiento y monitoreo a la ejecución y cumplimiento de las acciones desarrolladas por cada política.</p> <p>En sesión No. 3 del 27 de abril de 2022, fueron presentados los resultados del primer Monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2022, con corte a 31 de marzo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde la Política de Gestión del Talento Humano cumplió al 100% las actividades programadas, ejecutando 7 actividades así:</p> <p>Plan Estratégico de Talento Humano, 1 actividad Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, 6 actividades.</p>
<p><b>VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD Y EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD.</b></p> <p>Realizar seguimiento y evaluar los resultados del cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de gestión de la integridad.</p> <p>Verificar el nivel de apropiación y cumplimiento del Código de integridad en la Empresa.</p> <p>Realizar seguimiento a las actividades a cargo del equipo de gestores de integridad.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes, existe reporte sobre la materialización e implementación del Plan de Gestión Estratégico de Talento Humano en la EAAB-ESP, a través de la ejecución de los Planes de Acción anuales.</p> <p>En sesión No. 3 del 27 de abril de 2022, fueron presentados los resultados del primer Monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2022, con corte a 31 de marzo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde la Política de Integridad cumplió al 50% con las actividades programadas del plan de gestión de la integridad así: 1 actividad cumplida y 1 en avance.</p>
<p><b>COBERTURA PLAN DE BIENESTAR.</b></p> <p>Indicador que determinar el porcentaje de servidores públicos que se benefician de las actividades propuestas en el plan bienestar respecto total de personal vinculado a la empresa.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>Se presenta informe indicador de cobertura de bienestar 2020, verificando el contenido de la información los datos no corresponden a la vigencia 2021, la cual debe ser aportada para este seguimiento.</p> <p>Lo que indica que este control no se ha ejecutado correctamente.</p> <p>La gerencia solicita ajuste de la periodicidad de la ejecución del control dado que el cierre de las actividades asociadas al plan y cronograma de bienestar se realizan en diciembre de cada vigencia, conforme a la ficha técnica del indicador en APA. Se evaluara la pertinencia del cambio a través de las mesas de trabajo que se realizarán a partir del mes de junio del año 2022 y posteriormente se actualizara la matriz de acuerdo</p>



		con la decisión.
<p><b>COBERTURA PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.</b></p> <p>Este indicador permite medir que porcentaje de funcionarios participaron en al menos un evento del plan institucional de capacitación (inducción, reinducción o capacitación) frente al total de personal vinculado a la empresa.</p>	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	<p>El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes, matriz con el número de personas por gerencia que asistieron a los eventos programados con un porcentaje de participación del 84%.</p> <p>En el reporte se cuantifica 11 gerencias y una participación de 8.850 participantes.</p> <p>No se reporta participación de otras áreas para la cobertura total del plan y a su vez no adjuntan la planificación de las capacitaciones programadas para toda la empresa, lo que no permite contractar lo planeado con lo ejecutado.</p>
<p><b>ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO-IRPD.</b></p> <p>Corresponde a la medición del nivel de rotación del personal directivo del prestador, siendo este el responsable de la toma de decisiones estratégicas en la prestación del servicio.</p>	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes, información del indicador reportado en el Aplicativo Plan de Acción (APA).
<b>PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN</b>		
<p><b>COSTOS DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.</b></p> <p>Corresponde al valor que se destina del plan institucional de capacitación para realizar eventos de formación, entrenamiento o capacitación asociados a la gestión del conocimiento y la innovación.</p>	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes, en la vigencia 2021 fue ejecutado para actividades de gestión del conocimiento e invocación un valor de \$157.402.868 de \$650.000.000 asignados para capacitación del personal de la empresa; correspondiendo al 24.2% del total de presupuesto. Así mismos se desarrollaron actividades sin costo como el taller de bonos verdes y curso de liderazgo e innovación.
<p><b>PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.</b></p> <p>Corresponde al número de eventos relacionados con la gestión del conocimiento y la innovación en los que participa la empresa.</p>	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes, 41 comisiones en participación de eventos de gestión del conocimiento y la innovación que corresponde a un cumplimiento real de 21,9% reportados en el indicador 14100 en APA vigencia 2021.
<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<p><b>MONITOREO DE LOS INVENTARIOS DOCUMENTALES.</b></p> <p>Realizar seguimiento a los FUID para que se cuente correctamente los documentos existentes o nuevos, de cada área, ya que serán los únicos que permitan realizar una Transferencia Primaria.</p>	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa  Dirección Servicios Administrativos	<p>El control se ejecutó en el mes de enero y se observan los soportes correspondientes, Informe de Avance Quincenal sobre la toma de inventarios físicos de activos fijos en la empresa, presentado por la Firma Levin.</p> <p>Por otro lado, La Dirección Servicios Administrativos solicita que este control sea reevaluado dado que el seguimiento a los FUID se hará en desarrollo del control 2 "visitas y verificación a los archivos de gestión". Se evaluará la pertinencia del cambio a través de las mesas de trabajo que se realizarán a partir del mes de junio del año 2022 y posteriormente se actualizará la matriz de acuerdo con la decisión.</p>
<p><b>VISITAS Y VERIFICACIÓN A LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN.</b></p>	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y	La Dirección Servicios Administrativos para la vigencia 2021 concentro los esfuerzos en resolver

<p>Realizar visitas a los archivos de gestión con el fin de brindar retroalimentación a los gestores documentales para fortalecer el sistema de gestión documental para que todos los documentos de la empresa estén controlados y centralizados.</p>	<p>Administrativa Dirección Servicios Administrativos</p>	<p>las dudas y requerimientos en las vistas realizadas, para esta vigencia, se enfocará en realizar visitas exigiendo el cumplimiento de la política de Gestión Documental. Por tal razón solicita que este control se ajustado.</p> <p>Se evaluará la pertinencia del cambio a través de las mesas de trabajo que se realizarán a partir del mes de junio del año 2022 y posteriormente se actualizara la matriz de acuerdo con la decisión.</p>
<p><b>CONTROL DE TIEMPO DE RESPUESTAS.</b></p> <p>Llevar el control de los documentos que ingresan a la Empresa con el fin de evitar silencios administrativos que representen sanciones para la Empresa.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa Dirección Servicios Administrativos</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes a la información del indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tramite direccionamiento de correspondencia con meta del 98.6%.</li> <li>2. Trámite de salida de correspondencias con meta del 85%.</li> <li>3. Entrega de correspondencia con meta del 93%.</li> </ol> <p>Estos resultados, no superan la meta establecida del 95%, a acepción del primero, esto obedece a los imprevistos presentados en el proceso de correspondencia por las devoluciones.</p> <p>Se evidencia que el control es eficaz por el valor porcentual obtenido.</p>
<p><b>REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DOCUMENTAL EN ARCHIVOS DE GESTIÓN DE CADA ÁREA DE LA EMPRESA.</b></p> <p>Corresponde a la actualización de los inventarios documentales de los archivos de gestión del 2014 al 2021.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>La Dirección Servicios Administrativos solicita el ajuste al indicador toda vez que el seguimiento a los inventarios documentales de los archivos de gestión de cada área control se harán en las visitas y verificación a los archivos de gestión, Se evaluará la pertinencia del cambio a través de las mesas de trabajo que se realizarán a partir del mes de junio del año 2022 y posteriormente se actualizara la matriz de acuerdo con la decisión.</p> <p>La Dirección informa que el indicador que mide este control está siendo modificado para la vigencia 2022, considerando la formulación de nuevos indicadores asociados a la política de Gestión Documental, por lo tanto, no se ha hecho reporte 2022.</p>
<p><b>ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE CONSULTA EN EL ARCHIVO.</b></p> <p>Es el porcentaje de solicitudes de consulta atendidas por el archivo.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa Dirección Servicios Administrativos</p>	<p>La Dirección informa que el indicador que mide este control está siendo modificado para la vigencia 2022, considerando la formulación de nuevos indicadores asociados a la política de Gestión Documental, por lo tanto, no se ha hecho reporte 2022.</p>
<p><b>DIRECCIONAMIENTO DE CORRESPONDENCIA.</b></p> <p>Es el porcentaje de PQR'S correctamente direccionadas que se radican a las diferentes dependencias de la empresa.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>La Dirección informa que el indicador que mide este control está siendo modificado para la vigencia 2022, considerando la formulación de nuevos indicadores asociados a la política de Gestión Documental, por lo tanto, no se ha hecho reporte 2022.</p>
<p><b>ENTREGA DE CORRESPONDENCIA.</b></p>	<p>Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa</p>	<p>La Dirección informa que el indicador que mide este control está siendo modificado para la vigencia 2022, considerando la formulación de</p>

<p>Corresponde a la cantidad de correspondencia de salida eficazmente entregada, con el fin de disminuir el porcentaje de devoluciones de correspondencia externa certificada, excluyendo las causales de devolución atribuibles al usuario (cerrado, desconocido, no reside, rehusado, fallecido).</p>		<p>nuevos indicadores asociados a la política de Gestión Documental, por lo tanto, no se ha hecho reporte 2022.</p>
---	--	---

**PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

<p><b>ACTUALIZAR INFORMACIÓN E INVENTARIOS.</b></p> <p>Se realiza la actualización de información general de los bienes y servicios de la Empresa, manejo de inventarios en el Sistema de Información Empresarial, consumos, siniestralidad, entre otros.</p> <p>Se incluye la gestión de activos fijos, depreciaciones y generación de reportes contables.</p>	<p>Gerencia Corporativa de Talento Humano y Administrativa</p> <p>Dirección Activos Fijos</p>	<p>El control es ejecutado anualmente y se observan los soportes correspondientes, contrato para la toma física de inventarios de activos fijos es el 1-05-14700-1424-2021.</p> <p>El control "actualizar información e inventarios" se ejecutó parcialmente en el inventario de activos fijos. Lo anterior justificado en que el contrato inició en 27 de diciembre de 2021 y se encuentra en ejecución.</p>
---	---	---

Se resalta el compromiso y el esfuerzo realizado en el seguimiento y presentación de las evidencias suministradas para la verificación de cada uno de los controles a cargo del proceso.

**GERENCIA DE TECNOLOGÍA**



**PROCESO GESTIÓN TIC**

Nombre y descripción del control	Área Responsable	Seguimiento
<p><b>DEFINIR LA ESTRATEGIA Y DISEÑO DEL SERVICIO DE TI.</b></p> <p>Permite que los servicios de TI se ajusten a las políticas y visión estratégica del negocio, así como diseñar nuevos servicios o modificar los ya existentes para su incorporación al catálogo de servicios y su paso al entorno de producción.</p> <p>Definir las políticas de Tecnologías de la Información TI</p> <p>Formular el Plan Maestro de Tecnología (PMT)</p> <p>Analizar la situación actual mediante la identificación de la capacidad tecnológica, riesgos, controles técnicos y no técnicos existentes.</p> <p>Diseñar la Gestión de Niveles de Servicio, Gestión de la Capacidad, Continuidad, Gestión de Proveedores en los servicios de TI, Seguridad y privacidad de la información.</p>	<p>Gerencia Tecnología, Dirección Servicios de Informática,</p> <p>Dirección Sistema de Información Empresarial</p> <p>Dirección Información Técnica y Geográfica</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes:</p> <p>Servicios de TI se ajusten a las políticas y visión estratégica del negocio, para esta acción se suscribió contrato de consultoría con la firma Ayesa Avance Technologies S.A No 2. 1 – 2 - 26800-0443-2021, cuyo objetivo es la verificación de las necesidades de informática.</p> <p><b>Definir las políticas de Tecnologías de la Información - TI:</b> Las políticas se encuentran definidas y a la fecha no presentan modificaciones.</p> <p><b>Formular el Plan Maestro de Tecnología (PMT):</b> En la actualidad este plan presente 3 actividades vencidas de 18 propuestas.</p> <p><b>Analizar la situación actual mediante la identificación de la capacidad tecnológica,</b></p>

		<p><b>riesgos, controles técnicos y no técnicos existentes:</b> son presentados informes entre los meses de enero al mes de abril detallando las siguientes actividades:</p> <p>GESTIÓN DE NIVELES DE SERVICIO                  ATENCIÓN DE INCIDENTES                  GESTIÓN DE LA CAPACIDAD                  SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN                  INCIDENTES DE SEGURIDAD                  ENTRE OTROS.</p> <p>Con los reportes suministrados mes a mes se demuestra que para las anteriores actividades relacionadas con la seguridad de la información presentan un comportamiento aceptable.</p> <p>Diseñar la Gestión de Niveles de Servicio, Gestión de la Capacidad, Continuidad, Gestión de Proveedores en los servicios de TI, Seguridad y privacidad de la información: este control se suple con lo relacionado anteriormente.</p>
<p><b>GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.</b></p> <p>Implementar controles de seguridad para el acceso a la información de los aplicativos de la entidad                  Reportar y atender los incidentes de Seguridad de la Información</p> <p>Clasificar los activos de información de la EAAB</p>	<p>Gerencia Tecnología                  Dirección Servicios de Informática</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes:</p> <p>Implementar controles de seguridad para el acceso a la información de los aplicativos de la entidad: en el informe de abril, numeral 2.3 Control de acceso con diversidad de solicitudes sobre los aplicativos que maneja la empresa.</p> <p>Reportar y atender los incidentes de Seguridad de la Información: De acuerdo a los informes presentados de los meses enero a abril no se reportan incidentes de seguridad.</p> <p>Clasificar los activos de información de la EAAB: En el informe del mes de marzo son reportados los activos de información, producto de reuniones con los procesos durante el primer trimestre del 2022 para actualizar sus activos de información, clasificarlos y determinando su riesgo; acorde con la metodología dispuesta por la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos.</p>
<p><b>PRIORIZAR INICIATIVAS DE GOBIERNO DIGITAL QUE HACEN USO DE TIC.</b></p> <p>Apalancar el desarrollo de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.</p>	<p>Gerencia Tecnología                  Dirección Servicios de Informática</p>	<p>El control es ejecutado de acuerdo a la periodicidad establecida y se observan los soportes correspondientes en la sesión No. 3 del 27 de abril de 2022, fueron presentados los resultados del primer Monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2022, con corte a 31 de marzo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde la Política de Gobierno Digital se encuentra así:</p>

		<p><b>Plan Gobierno Digital:</b> actividades planificadas 5, cumplidas 2 y en avance 3 para un cumplimiento del 40%.</p> <p><b>Plan Maestro de Tecnología:</b> actividades planificadas 18, cumplidas 1, en avance 14 y vencidas 3, para un cumplimiento del 6%. Se recomienda atención a las actividades vencidas pueden impedir el correcto funcionamiento del negocio.</p>
<p><b>CATASTRO DE MEDIDORES - CM BOGOTÁ.</b> Verifica que los prestadores cuenten con la información necesaria para mantener un catastro de medidores actualizado a la vigencia del período de evaluación, de conformidad con lo establecido en la resolución CRA 457 de 2008, o aquella que modifique, adicione, sustituya o aclare.</p>	<p>Dirección Servicios Técnicos</p>	<p>El Proceso de Tecnología no reporta el seguimiento a este control manifestando de forma verbal que este no es de su competencia. Se evaluará responsabilidad a través de las mesas de trabajo que se realizarán a partir del mes de junio del año 2022 y posteriormente se actualizará la matriz de acuerdo con la decisión.</p>
<p><b>MODELO HIDRÁULICO — MH.</b> Evalúa el cumplimiento de la exigencia de contar con un modelo hidráulico por parte de los prestadores, de conformidad con lo establecido por la resolución 330 del 2017 del MVCT, reglamento del sector de agua potable y saneamiento básico — ras, o aquella que modifique, adicione, sustituya o aclare.</p>	<p>Dirección Ingeniería Especializada</p>	<p>El Proceso de Tecnología no reporta el seguimiento a este control manifestando de forma verbal que este no es de su competencia. se evaluará responsabilidad a través de las mesas de trabajo que se realizarán a partir del mes de junio del año 2022 y posteriormente se actualizará la matriz de acuerdo con la decisión.</p>

Presentó oportunamente los seguimientos a los controles establecidos, de igual forma solicitó ajustes manifestando de forma verbal que no son de su competencia, los cuales serán evaluados en las mesas de trabajo que se programarán por la OCIG.

## 6. CONCLUSIONES DEL INFORME SEGUIMIENTO

### 6.1 FORTALEZAS

- Cumplimiento oportuno de los seguimientos a los controles establecidos por parte de las gerencias responsables de la ejecución.
- Correcta coordinación entre los proveedores de aseguramiento (segunda línea de defensa) y la OCIG (tercera línea de defensa), que permiten un nivel de aseguramiento adecuado a la alta dirección.
- El compromiso por parte de las gerencias en la gestión oportuna de la información que permitió el correcto seguimiento de los controles.
- Fortalecimiento del enfoque preventivo en diferentes instancias dentro de la empresa.

### 6.2 DÉBILIDADES

- Las evidencias aportadas por algunos procesos son insuficientes y dificultan corroborar la operatividad del control.

- Inadecuado diligenciamiento del informe de controles, generando reprocesos en la consolidación.
- Solicitud de modificación de controles por parte de algunos procesos, por inadecuado entendimiento del modelo de las tres líneas de defensa.

**6.3 RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA**

No.	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	Efectuar los ajustes pertinentes a los controles de acuerdo con las solicitudes presentadas y gestionarlas en las mesas de trabajo programadas para los meses de junio y julio, realizando oportunamente la actualización de la matriz.	OCIG Gerencias
2	Revisar la pertinencia de documentar las actividades que orientan la elaboración y seguimiento del mapa de aseguramiento para la empresa.	OCIG
3	Realizar mesas de trabajo con los responsables de cada uno de los procesos para verificar la pertinencia de los controles existentes y contemplar nuevas funciones de aseguramiento que garanticen la efectividad del funcionamiento del mapa de riesgos, al interior de la empresa y fortalecer el ambiente de control en la Entidad.	OCIG Gerencias

Atentamente,



**MARÍA NOEMÍ PERDOMO RAMÍREZ**  
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión

Copia: Secretaría General, Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, Gerencia Corporativa Financiera, Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa y Gerencia de Tecnología.